

jsk/mrb
S.33^a/367^a

Oficio N° 14.770

VALPARAÍSO, 4 de junio de 2019

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley sobre fomento a las artes escénicas, correspondiente al boletín N° 11.408-24.

Hago presente a Vuestra Excelencia que la modificación recaída en el artículo 3 y el artículo 17 incorporado en el proyecto de ley por el H. Senado, fueron aprobados con el voto a favor de 147 diputados, de un total de 155 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 109/SEC/19, de 22 de mayo de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados